

BAQUEDANO, 28 JUL 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 1419

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Solicitud de fondo a rendir N° 070 de fecha 28 de julio de 2010 de la Sra. Mildre Zapata Vega.
2. Lo señalado en los artículos N° 97 letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Para Funcionarios Municipales.
3. En uso de las atribuciones que me confiere el artículo N° 12 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

1. Curso Capacitación "ULTIMAS MODIFICACIONES A LAS COMPETENCIAS DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL", a realizarse los días 30 y 31 de julio de 2010, en la Ciudad de Puerto Montt.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** fondo a rendir a Doña Mildre Zapata Vega, RUT 13.530.210-4, Administrativa, por un monto de \$80.000 (Ochenta mil pesos), por concepto de Curso Capacitación Ultimas Modificaciones a las competencias de los Juzgados de Policía Local a realizarse en la ciudad de Puerto Montt, Según Vistos y considerando.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta Municipal N° 114-03 "Anticipo a Rendir Cuentas"
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior Control de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



LORENA QUINTANILLA LOPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)